

**INFORME DE LA DELEGACIÓN DE IGUALDAD PARA EL SERVICIO DE CONTRATACIÓN
PARA EL CONTRATO DE CURSOS DE FORMACIÓN Y PROMOCIÓN DE MUJERES
CON 17/18**

Entre los objetivos de la Delegación de Igualdad está la promoción profesional de las mujeres a través de la realización de actuaciones formativas que posibiliten su incorporación al mercado laboral o la mejora en el empleo.

El objeto del contrato CON 17/18 está destinado a formación y reciclaje de enseñanzas para favorecer la promoción e inserción laboral de las mujeres.

La Delegación de Igualdad cuenta actualmente en su plantilla con dos administrativas, una jefa de sección y una técnica de igualdad para la gestión del Punto Municipal Contra la Violencia de Género con profesionales especializados para la atención individual y grupal de víctimas de violencia, personas vulnerables y personas dependientes. Por otro lado se gestiona el Convenio con la Comunidad de Madrid que supone la contratación y exhaustiva justificación de las actividades de convenio como son la Campaña de Gestión del Tiempo y Talleres de Convivencia en Igualdad. Además se realizan Campañas de Sensibilización en Igualdad (8 de marzo, 25 de noviembre), intervención en centros educativos, campañas para la igualdad de derechos de personas LGTBI, elaboración de Plan de Igualdad, realización de informes de impacto de género etc.

La Delegación de Igualdad **no dispone de personal técnico con formación especializada** para llevar a cabo los cursos que se proponen en el contrato CON 17/18, en este caso inglés, contabilidad, derecho laboral y apoyo al emprendimiento femenino, por lo tanto se hace necesario acudir a contratación pública para impartir esta formación.

La Delegación de Igualdad aportará el personal administrativo para soporte de inscripciones y pagos, así como personal técnico para coordinación y seguimiento.

San Sebastián de los Reyes, a 3 de julio de 2018

Fdo.: Teresa Doblas Aguilar
JEFA DE LA SECCIÓN DE IGUALDAD

